

ANDALUCÍA. CESM Andalucía denuncia el «ojo de Gran Hermano» en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla

El **Sindicato Médico de Andalucía** ha denunciado en un comunicado que en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla el Servicio Andaluz de Salud ha instalado cámaras de seguridad en las consultas, presuntamente para proteger al personal sanitario de posibles agresiones, que hasta ahora han servido «para incoar expedientes disciplinarios a distintos facultativos por cuestiones tan nimias como supuestamente ensuciar un azulejo o deteriorar una cerradura». Según el **Sindicato Médico**, estas cámaras fueron instaladas tanto en lugares de acceso al hospital como en otros de tránsito por donde pasan personal sanitario, pacientes y familiares, convirtiendo al servicio de urgencias en un Gran Hermano. Estas cámaras están siendo instaladas sin la debida comunicación al personal de urgencias ni a sus representantes en la Junta de Personal como es preceptivo, por lo que se desconoce su finalidad, quién tiene acceso a las mismas y la existencia o no de ficheros y su vigencia, lo que al parecer del Sindicato, Médico, «supone infringir la Ley de Protección de Datos, y una violación del derecho fundamental de los ciudadanos al honor, a su intimidad personal y familiar y propia imagen».

Por lo anterior estos hechos se comunicarán próximamente a la fiscalía por si fueran constitutivo de delito alguno.